



BASES CONCURSO “16 años = 16 premios”

Comunidad Propietarios C.C. Vega Plaza de Molina de Segura (en adelante “CC Vega Plaza” o el “Organizador”) con C.I.F. H-73347692 y domicilio social en Avda. Granada, s/n 13 bajo - 30500 Molina de Segura, Murcia (España), organiza un Concurso Promocional de ámbito nacional denominado “16 años=16 premios” (en adelante el “Concurso”) consistente en premiar a DIECISÉIS (16) ganadores/as con un Vale de 30€ para consumir en el nuevo local de La Boca Te Lía de Vega Plaza con validez para gastar hasta el miércoles 30 de junio de 2021.

BASES DE LA PROMOCIÓN

Promoción válida desde el martes 16 de marzo de 2021 hasta el martes 30 de marzo de 2021.

La participación en el presente Concurso implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases, conllevará la exclusión del participante y, como consecuencia, la pérdida del premio. Las bases de este Concurso están a disposición de cualquier interesado/a en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial Vega Plaza, así como en nuestra página web www.centrocomercialvegaplaza.com.

El Concurso está dirigido a personas mayores de 18 años con cuenta real en la red social participante (Instagram), que cumplan los requisitos de participación.

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el Concurso toda persona mayor de 18 años que cumpla con los requisitos pedidos.

El Concurso estará vigente en la red social Instagram.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Todas aquellas personas que quieran participar en el presente Concurso, deberán seguir estos pasos:

- 1.-** Seguir en Instagram a Centro Comercial Vega Plaza (@ccvegaplaza) y La Boca Te Lía (@la_boca_te_lia)
- 2.-** Dejar un comentario en la publicación contando una anécdota que te haya pasado con tu padre

** A más comentarios, más posibilidades de ganar

** Se elegirán los 16 comentarios más originales/graciosos/divertidos...



TERCERA. PREMIO

El Premio de este Concurso consiste en un (1) vale de 30€ para consumir en La Boca Te Lía del Centro Comercial Vega Plaza, ubicado en la primera planta del Centro Comercial Vega Plaza; a gastar como fecha tope hasta el miércoles 30 de junio del 2021.

- En ningún momento el premio podrá ser canjeado por dinero en efectivo.
- El Concurso está limitado a un premio por participante ganador y domicilio.
- Si la persona ganadora no contactase en el plazo de dos (2) días naturales, se entenderá a todos los efectos que ésta renuncia al Premio, y se designará el premio al siguiente participante ganador en reserva.
- Si a fecha miércoles 30 de junio la persona ganadora no ha hecho uso de su premio, se entenderá a todos los efectos que ésta renuncia al Premio, quedando éste desierto y en posesión del organizador del Concurso.
- El martes 30 de marzo por la mañana, anunciaremos los nombres de las personas ganadoras en la misma publicación del Concurso.

CUARTA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO

El Concurso se cerrará el martes 30 de marzo de 2021 a las 11.00h de la mañana. La elección de las personas ganadoras se hará a través de los comentarios del post. Se elegirán dieciséis (16) personas ganadoras y seis (6) personas más a modo de reserva.

Se anunciará el mismo martes 30 de marzo en los comentarios de la misma publicación y a través de “Historias” de Instagram.

QUINTA. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Las personas ganadoras tendrán que contactar de forma privada con el Centro Comercial Vega Plaza y éste, le explicará los pasos a seguir para recoger su premio en el Punto de Información del Centro Comercial.

SEXTA. PARTICIPACIÓN

La participación en este Concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro comercial en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente Concurso.



SÉPTIMA. CESIÓN DEL PREMIO

El premio del presente Concurso, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

OCTAVA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que le hubiera correspondido será atribuido al Centro Comercial.

NOVENA. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del Concurso finalizará transcurridas cuarenta y dos (42) horas naturales desde la fecha del Sorteo. De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (en adelante, LOPD), el beneficiario autoriza a Centro Comercial Vega Plaza a publicar y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen personal, en cualquier actividad promocional de la acción en la que haya participado, sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción del premio adjudicado). Siendo dicha autorización condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días. Centro Comercial Vega Plaza no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los beneficiarios y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el beneficiario quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona. Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico contactar@centrocomercialvegaplaza.com o a nuestra dirección postal sita en Centro Comercial Vega Plaza, Avda. Granada, s/n. Molina de Segura, 30500 (Murcia). Si tiene cualquier duda sobre la forma de ejercer estos derechos puede dirigirse a nuestro correo contactar@centrocomercialvegaplaza.com.

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas en la página web www.centrocomercialvegaplaza.com o podrá hacerlo en el punto de información del propio centro comercial.